



## **PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR**

### **DESCRIPCIÓN:**

---

El Ministerio de Educación publicó y distribuyó en el año 2013 a todos los establecimientos educacionales subvencionados del país, la Política de Seguridad Escolar y Parvulario cuyo objetivo es “desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”.

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para tener en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar.

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia, se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

En dicha Política, se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía. La prevención de riesgos corresponde a una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N°51, el Plan Integral de Seguridad Escolar desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El Plan Integral de Seguridad Escolar que, debe ser desarrollado por los establecimientos educacionales, es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene por propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera integrada, integral y sostenida.



# COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA

MIRIAM N° 105 FONO: 2 603 88 57  
QUILICURA

## GENERALIDADES

El presente documento tiene como propósito fundamental, el llevar a cabo acciones y procedimientos que tiendan a preparar a toda la comunidad educativa, ante una eventual situación de emergencia. Por lo cual debe ser de conocimiento y responsabilidad de todo el personal del colegio.

### **La correcta aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar permite:**

1. Acceder a planes eficaces de atención de incidentes y emergencias, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar en su conjunto.
2. Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva.

### **¿QUIÉNES PARTICIPAN DE ESTE PROCEDIMIENTO?**

Participación directa de todos los Estamentos e integrantes de COMITÉ DE SEGURIDAD:

Directivos (responsable definitivo de la seguridad educativa)

Profesores, Alumnos, Padres y Apoderados (deben cumplir e informar a la comunidad escolar las tareas que se les asignen)

Unidades de Bomberos, Carabineros, Salud, Cruz Roja, Scout, etc., cercanas a cada Unidad Educativa. (Deben tener una relación formal con el Director)



# COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA

MIRIAM N° 105 FONO: 2 603 88 57  
QUILICURA

## COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Los integrantes de Comité de Seguridad Escolar del “COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO POLIVALENTE DE QUILICURA” son:

<b>COORDINADOR GENERAL DEL PLAN DE EVACUACIÓN:</b>	Viviana Torres
<b>COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR:</b>	Oswaldo Vega Garcés
<b>REPRESENTANTE DE PROFESORES:</b>	Gonzalo Jara
<b>ASESOR EN PREVENCIÓN:</b>	Raúl Fuentes
<b>REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES:</b>	Elizabeth Figueroa
<b>REPRESENTANTE DE LOS PARADOCENTES:</b>	Teresa Soto
<b>PSICOLOGA DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	Daniela Quinteros
<b>REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS:</b>	Francisco Villagra
<b>REPRESENTANTE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO:</b>	Freddy Villarroel Bravo
<b>ENCARGADA DE ALARMA DE AVISO</b>	Cecilia Tobar



## **Comité de seguridad PISE**

### **Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité:**

a) El Director es responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa preside y apoya al comité y sus acciones.

b) El monitor o coordinador de La Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del Director, coordinará todos y cada una de las actividades que efectúe el comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actos que genere el comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

c) Representantes del profesorado, alumnos, Padres y Apoderados y Asistente de la Educación, deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a La Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

d) Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre la Directora y el Jefe máximo de la Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

### **Funciones específicas para el funcionamiento del PISE**

#### **a) Auxiliares**

Deberán mantenerse en el patio que corresponde a evacuación ayudando con la recepción de los alumnos, ellas han sido distribuidas de la siguiente manera:

<b>Auxiliar</b>	<b>Zona</b>	<b>Cursos</b>
Graciela Pérez		
Marina Muñoz		
Teresa Soto		



## COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA

MIRIAM N° 105 FONO: 2 603 88 57  
QUILICURA

Por su parte los profesores que no se encuentren con curso más los Directivos de establecimiento estarán a cargo de la supervisión de la evacuación y la disciplina esencial de los alumnos en esta operación.

De no ser retirados los alumnos, o de tratarse de una réplica suave, luego de 15 minutos los alumnos son dirigidos nuevamente a sus salas de clases por sus profesores y los paradocentes a cargo del piso correspondiente.

### Actividades Previas y definiciones básicas del PISE

- a) Actividades obligatorias previas y definiciones básicas, determinar las actividades que los encargados deben periódicamente revisar para que el Plan de Seguridad Escolar, funcione de la manera pensada.
- b) Determinar de Zonas de Seguridad **(ZS)**. Determinar las zonas de seguridad a las cuales deberán dirigirse los Funcionarios, personas y alumnos una vez que se ha dado la orden de evacuación.
- c) Señalización de vías de Evacuación **(VE)**, designación de personas para que mantengan debidamente señalizadas las vías de evacuación
- d) Sistema de alarma para evacuación **(AE)**. Definición de algún sistema de alarma de inicio al proceso de evacuación del establecimiento. Esta alarma debe permitir identificar si se trata de una evacuación total o parcial y que áreas son las que deben ser desalojadas.

### Plan detallado

#### Actividades Previas.

- 1) Revisar y clasificar los tipos de construcción, en relación con su naturaleza y característica que permitan establecer sus riesgos inherentes (cielo falso, vigas, vidrios) a cargo del técnico competente.



## COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA

MIRIAM N° 105 FONDO: 2 603 88 57  
QUILICURA

- 2) Luego de recibido el informe del técnico, determinar zonas de seguridad dentro de las salas para el agrupamiento de los alumnos junto a muros, pilares, bajo vigas, dinteles o cadenas, siempre alejadas de ventanales, tabiques, etc. A cargo de Inspectoría General y Profesor jefe.
- 3) Determinar vías de evacuación entre salas de clases y zonas de seguridad del piso, que ofrezcan más seguridad que la sala. (pasillos) Designados por el inspector general
- 4) Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad (PATIO POSTERIOR), Inspector General
- 5) Determinar vías de evacuación desde salas de clases o piso hacia zona de seguridad externa, que ofrezcan más seguridad en las zonas que se abandonan. (RAMPAS, ESCALERAS) Inspector General
- 6) Corregir todas las condiciones que pueden generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, alumbrado, almacenamientos, vidrios, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc., inspectora de patio
- 7) Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- 8) Determinar programas de ensayo con profesores, alumnos y brigadas de emergencia y prácticas periódicas de acondicionamiento **DENTRO DE NUESTRO COLEGIO**. (Equipo directivo)

### REALIZACION DE SIMULACRO

Dirección informará a los padres, apoderados, alumnos y a todo el personal que labore en el establecimiento del ejercicio de SIMULACRO que se realizará con la finalidad de evitar alarmas y efectos de pánico, pero sin informarles día ni hora de ejecución.

### EJECUCION

Todo miembro del Colegio, deberá conocer el objetivo de este plan, que es el de organizar al personal que permanente o eventualmente se halla dentro de las instalaciones, ante la ocurrencia de cualquier fenómeno. El plan se ejecutará considerando dos fases:



# COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA

MIRIAM Nº 105 FONDO: 2 603 88 57  
QUILICURA

**Primera Fase:** Se iniciará la difusión a todo el personal involucrado en el presente plan, así mismo se asignarán el director del comité de Crisis, asistentes y coordinadores de área. (Inspectores)

**Segunda Fase:** En caso de incendio, terremoto u otro fenómeno de la naturaleza y o desórdenes públicos se dará estricto cumplimiento a las instrucciones emitidas en el presente plan.

COORDINADOR GENERAL –Sub-Director del Establecimiento Sra. Viviana Torres

Velará y supervisará las tareas asignadas y al producirse la alarma que indique la necesidad de evacuar las instalaciones del Colegio, por parte de las personas autorizadas Director o Coordinador General, el asumirá el mando del personal y tomará las siguientes medidas:

Ordena a Inspectora activar personalmente el timbre del establecimiento debe reaccionar en forma inmediata con los coordinadores de área (Inspectores), dando lugar a la reacción de los demás dispositivos.

Organiza y dispone de manera ordenada y en lo posible la salida del personal de las instalaciones de acuerdo a lo que indica los lugares de reunión (zona de seguridad) en caso de terremoto, incendio.

Distribuye el personal de coordinadores disponibles, a fin de controlar el pánico en las diferentes áreas del colegio, indicándoles los diferentes sitios de evacuación.

\*Realiza las coordinaciones con las entidades de apoyo, tales como: Carabineros, Bomberos, Hospital para la evacuación de los heridos y auxilios necesarios en caso que se presenten.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA		TELÉFONOS DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTROS	
Ambulancias	131	Gas	600 200 9000
Bomberos	132	Electricidad	600 69 60000
Carabineros	133	Agua	600 4940000
ACHS	600 600 515 57 00		



## Coordinadores de áreas y funciones

<b>PLANTA BAJA (piso 1)</b>	Inspectora para sus respectivos niveles.
<b>PLANTA ALTA (piso2)</b>	Inspectora para sus respectivos niveles.
<b>OFICINAS Y DEPENDENCIAS</b>	Secretaria dirección para sus respectivos Niveles.
<b>CASINO</b>	Auxiliar del sector
<b>PATIO CENTRAL</b>	Profesor de Educ. Física

Supervisan y controlan el cumplimiento del presente plan de acuerdo al evento que se presente.

- Revisan el estado de salud de su grupo en cada dependencia y la colaboración de los profesores y asistentes de la educación.
- Ordenan la elaboración de inventario después de presentado el siniestro, con el fin de constatar el estado en que se encuentran la población evacuada y cuantificar las pérdidas.
- Cada coordinador de área establecerá la ruta de movilización para la salida del personal, con el fin de evitar congestionamiento y accidentes.
- Deberá verificar la salida de todos los alumnos y funcionarios de su sector
- Deberá constatar los daños de su sector e informar verbalmente al Coordinador General y luego por escrito de existir inconvenientes en el evento.





## **DURANTE EL EVENTO**

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1) Se activará el timbre del establecimiento
- 2) Los alumnos(as) se levantan rápidamente de su silla. En este accionar se aplicará el **AGACHARSE-CUBRIRSE-AFIRMARSE** (fundamentalmente bajo los escritorios). Si el mobiliario no es el adecuado, se deberá ubicar en el suelo ovillado, cubriéndose con las manos, la cabeza y el cuello.
- 3) Una vez terminado el sismo (2 min. Aproximadamente) se dará la alarma para evacuar la sala. (timbre entrecortado)
- 4) Los alumnos(as) encargados de abrir las puertas (niños ubicados en los asientos de adelante al costado de la puerta de la sala) proceden a abrir las mismas.
- 5) La profesora o profesor que está a cargo del curso, rápidamente da las indicaciones para que los alumnos(as) en forma ágil, pero ordenada, hagan abandono de la sala por los pasillos despejados de la misma y los forma rápidamente fuera de la sala.
- 6) La profesora o profesor a cargo dirige a su curso a la rampa o escalera pertinente para proceder a evacuar a los alumnos(as) hacia la zona de seguridad asignada.
- 7) En el tercer piso, en cada punto de bajada hacia el patio central se ubicará un inspector de patio que guiará a los cursos para que no haya atochamientos en los puntos anteriormente mencionados.
- 8) En las zonas de seguridad o cercanas a esta estarán el resto de los inspectores de patio dirigiendo y controlando los cursos.
- 9) La profesora o profesor se mantiene en el lugar asignado donde el profesor o profesora jefe procederá a la **contabilización de sus alumnos y comprobar con el libro de clases**, si la cantidad de evacuados corresponde a la cantidad de alumnos que asistieron ese día.

## **IMPORTANTE:**

**Debemos recordar que el caminar es ágil pero sin correr y que debemos llevar el libro en la mano y por sobre todas las cosas que debemos mantener a nuestros alumnos tranquilos y lo más ordenado posible.**



### **Procedimiento en caso de Terremoto**

Un sismo con características de terremoto, plantea una serie de situaciones a considerar antes de iniciar una evaluación del Establecimiento. Por esta razón se distinguen dos situaciones:

#### **Procedimiento durante un terremoto.**

El tratar de abandonar un edificio durante un terremoto, constituye un gran peligro.

Durante los primeros 10 segundos de sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, ya que esto constituye la mayor tasa de accidentes y lesionados.

En caso de contar con zona de seguridad en la sala y visualizar riesgos provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad del piso, utilizando las vías de evacuación pre-establecidas.

En caso de no contar con zona de seguridad en la sala y en base al desarrollo que muestra el sismo, deberá evacuarse ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad del piso, utilizando las vías de evacuación preestablecidas.

#### **Procedimiento post terremoto.**

Los lugares más seguros de una edificación, resultan ser bajo vigas, umbrales de puertas. En el caso de los alumnos, es recomendable lo antes descrito en este manual (agacharse-cubrirse-afirmarse debajo del escritorio). De esta manera quedarán protegidos de los escombros que puedan caer del techo o las paredes. Así también, deberá considerarse el alejarse de ventanas y ventanales que resultan, especialmente peligrosos, por la gran cantidad de esquirlas que ésta producen al quebrarse. En lo posible, es recomendable que los alumnos que estén al lado de las cortinas procedan a cerrarlas para evitar mayor peligro por estas esquirlas.

Es de importancia que el profesor que está a cargo, mantenga en todo momento la serenidad, es el que dictará las normas e instrucciones a seguir.

No se debe encender fósforos o velas ni ningún objeto inflamable en el interior de los Establecimientos ni durante ni después de un sismo, es más deben ser apagados todos los fuegos o llamas abiertas que existan. Cortar fuentes de energías (gas- electricidad). Tener presente que los celulares pueden provocar incendios y explosión en lugares con gas, por lo que deben ser usados en zonas abiertas.



## **COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA**

MIRIAM N° 105 FONDO: 2 603 88 57  
QUILICURA

### **Procedimiento de evaluación:**

El procedimiento de evaluación a seguir, es el Plan integral de seguridad escolar, pero se debe reiterar la importancia que tiene que los profesores mantengan la calma, por que deberán controlar y guiar a los alumnos a su cargo.

Finalmente, el reingreso de los alumnos a clases o al edificio, deberá ser autorizado sólo cuando la Directora, Inspector General y los Profesores hayan inspeccionado personalmente, todas las salas y dependencias, convenciéndose que ellas ofrecen condiciones de completa seguridad. Colocar cinta autoadhesivo en la ventana previniendo nuevos temblores.

### **Generalidades respecto a las prácticas.**

Una vez cumpliendo el ejercicio de evaluación, la autorización para que los alumnos puedan regresar al edificio, la dará la autoridad responsable del Establecimiento educacional (Director, Sub-Directora Inspector General, Jefe de UTP) Cada práctica de evaluación será para las autoridades y profesores un ejercicio de gobierno escolar, de modo que los alumnos formen sus filas rápidas y silenciosamente, y cuando sea necesario, puedan detenerse, virar y dirigirse en la dirección más conveniente.

Debe asignarse gran importancia a que la realización de cada práctica se realice en orden y silencio.

Una vez terminar la evaluación, se verificará el tiempo en que se ha llevado a cabo, lo que permitirá tener un mayor elemento de juicio ante una emergencia real.

Será también, este el momento para que los profesores a cargo de cada curso pasen lista, a fin de comprobar que todos los alumnos completaron la evacuación y se encuentran en la zona de seguridad asignada. Una vez cuadrada la asistencia con la cantidad de alumnos existentes, se podrá acceder a entregar a los apoderados con cédula en mano, a aquellos alumnos que sean retirados, registrando en una hoja anexa al libro de clases la firma, fecha y hora que el alumno fue retirado.

Cada Práctica además, permitirá perfeccionar el proceso de evacuación de emergencia y de esta forma alcanzar los objetivos deseados.

### **En caso de otras emergencias**

¿Cómo PREVENIR Y ENFRENTAR las siguientes emergencias dentro del Colegio?

#### **5.1 Incendio**

- Está estrictamente prohibido fumar en todo el perímetro del colegio.



## COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA

MIRIAM N° 105 FONDO: 2 603 88 57  
QUILICURA

- Mantener el orden y aseo de las áreas de trabajo, almacenamiento, zonas para desechos, vías de circulación y otros, que puedan generar un incendio, que por algún descuido caigan partículas incandescentes y generen una emergencia.
- Controlar todo tipo de trabajo de soldadura, eléctrico, mantención de equipos, estanques o conductos que contengan gases o líquidos inflamables, tomando todas las medidas de prevención, con el apoyo de extintores y la supervisión correspondiente de la dirección del establecimiento.
- Una vez que se escucha la alarma de emergencia se debe proceder a evacuar rápidamente hacia la Zona de Seguridad exterior.
- Esté atento a las condiciones de los pasillos y Zonas de Seguridad. Si hay humo o fuego en su ruta de escape habitual busque una alternativa a otra Zona de Seguridad.
- Junto con dar la alarma, se procederá a llamar a bomberos.
- El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión utilizando los extintores. Esta acción deberá ser realizada por el personal auxiliar, y/o administrativos que se encuentren más próximo del lugar de incendios, quienes han sido entrenados para realizar tales tareas.
- En caso de no ser posible el control del siniestro, todo el personal que presta ayuda en el control del incendio debe dirigirse a la Zona de Seguridad.
- Se recomienda no abrir más puertas que las necesarias para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.

### Fugas y derrames

- Se procederá a evacuar a la Zona de Seguridad y a cerrar toda llave de paso, si este proviniera de un sistema por tuberías.
- El personal docente, alumnos, administrativos, auxiliares, y visitas que estén en el establecimiento al momento de la emergencia, deberán evacuar a las Zonas de Seguridad ya establecidas.
- Se deberá detener toda operación con llamas abiertas o soldaduras, en caso de haber clases o talleres en que se realicen estos trabajos.
- Se apagarán y cerraran las llaves de paso de los sistemas de gas, calefacción interna, estufas, equipos electrónicos y computacionales, cocinas, entre otros.
- No ingresar al área de la fuga, y evitar toda evacuación posible, dejándole la misión a Bomberos.
- Solicitar el apoyo externo de Bomberos y organismos competentes, para su control por personal experto en este tipo de emergencias.



## **COLEGIO POLIVALENTE SAN PEDRO DE QUILICURA**

MIRIAM N° 105 FONDO: 2 603 88 57  
QUILICURA

### **Grupos de Apoyo.**

Estará formado por los profesores que se encuentren haciendo permanencia en la Sala de profesores, profesores e inspectores de piso, quienes tendrán por misión abrir puertas y rutas de escape y mantenerlas expeditas (ver recuadro)

### **Grupo de supervisión**

Estará conformado por los inspectores de casa piso quien deberán verificar estado de las escalas y lo expedito o no de ellas. Para ellos los inspectores de cada piso deberán dirigirse cada uno de ellos a una de las rampas existentes para realizar esta labor.

### **Grupo de corte de energía y gas.**

Estará formado por el auxiliar Sr. Luis Muñoz, el que tendrá como misión cortar el suministro de energía eléctrica, especialmente del tablero general.

### **Grupo de primero auxilios.**

Estará formado por la inspectora (Srta. Marcela Flores) y profesores y alumnos con conocimientos de primeros auxilios, que atenderán los casos de emergencia en espera de la llegada de las ambulancias y apoyo médico.

### **Grupo de ataque de fuego:**

Estará formado por auxiliares o profesores que tendrán como misión al atacar los amagos de incendio, utilizando para ello, los medios con que cuenta el establecimiento (extintores).

Respecto a este grupo, se debe enfatizar el hecho que sólo actuará frente a amagos de incendio, de existir un incendio declarado, se esperará la intervención de bomberos. Por otra parte, se debe tener presente que la primera prioridad es la evacuación de los alumnos siempre que exista certeza de estar desenergizado el lugar.

La formación y actuación de estos grupos, deben ser un apoyo a la tarea de evacuación, por lo deberá evaluarse cuidadosamente, de tal suerte que no entorpezcan innecesariamente un desalojo masivo del Establecimiento.